

## INFORME DE EJECUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL<sup>1</sup> PRIMER TRIMESTRE 2023

28 de abril de 2023

### DESTACADOS:

- **Los ingresos totales del Gobierno Central acumulados a marzo de 2023 alcanzaron los \$17.245.360 millones, equivalente a un 6,1% del PIB estimado para el año<sup>2</sup>, registrando una variación real anual de -0,7%.** Estos estuvieron incididos, principalmente, por la menor tributación de resto de contribuyentes, siendo parcialmente compensado por las mayores rentas de la propiedad.
- **El gasto del Gobierno Central Total exhibió un crecimiento de 5,4% real anual al primer trimestre de 2023, totalizando \$16.623.381 millones (5,9% del PIB estimado para el año).** Por su parte, el gasto del Gobierno Central Presupuestario también presentó un incremento real de 5,4% anual, registrando una ejecución de \$16.619.685 millones, y con una tasa de avance de 23,5% respecto de la Ley de Presupuestos aprobada
- **Dentro del Gobierno Central Presupuestario, el gasto corriente<sup>3</sup> creció 5,9% real acumulado a marzo de 2023, representando un avance de 25,6%; mientras que el gasto de capital<sup>4</sup> aumentó 1,0% real, con una tasa de avance de 13,0% respecto a la Ley Aprobada.**
- En cuanto al gasto corriente, la variación se explica por el aumento en las prestaciones previsionales debido a la implementación de la Pensión Garantizada Universal. Por otro lado, la variación del gasto de capital se explicó por el alza de 15,3% de las transferencias de capital, principalmente reflejado en el avance del Plan de Emergencia Habitacional.
- Por su parte, a marzo de 2023 el nivel de deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario se ubicó en 34,4% del PIB estimado para el año.
- **De esta forma, el balance al primer trimestre de 2023 fue un superávit del Gobierno Central Total de 0,2% del PIB, lo que corresponde a \$621.979 millones.**

---

<sup>1</sup> La Ley de Presupuestos del año 2023 incorporó cambios en la estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales, otorgándoles mayores flexibilidades presupuestarias. La glosa 01 de la nueva Partida 31 permite incorporar otros ingresos a los presupuestos de los GORE en el transcurso del año, tales como los saldos iniciales de caja. Así, existen dos grandes fuentes de financiamiento: transferencias desde el Fisco (recursos considerados en la Partida 31), y otros Ingresos sin contrapartida en el Tesoro Público u otros organismos públicos. Por lo tanto, su actual ejecución corresponde a recursos más amplios que los asociados con las transferencias del Fisco hacia los Gore. Es por ello por lo que se presenta la Ejecución de Gobiernos Regionales 2023 en un nuevo apartado especial dentro de la web de la Dipres: [http://www.dipres.cl/597/w3-multipropertyvalues-35324-35610.html#ejec\\_info](http://www.dipres.cl/597/w3-multipropertyvalues-35324-35610.html#ejec_info)

<sup>2</sup> PIB correspondiente al IFP 4T22.

<sup>3</sup> Gasto en transacciones que afectan el patrimonio neto.

<sup>4</sup> Gasto asociado a transacciones en activos no financieros.

## Balance del Gobierno Central Total: marzo y acumulado al primer trimestre 2023

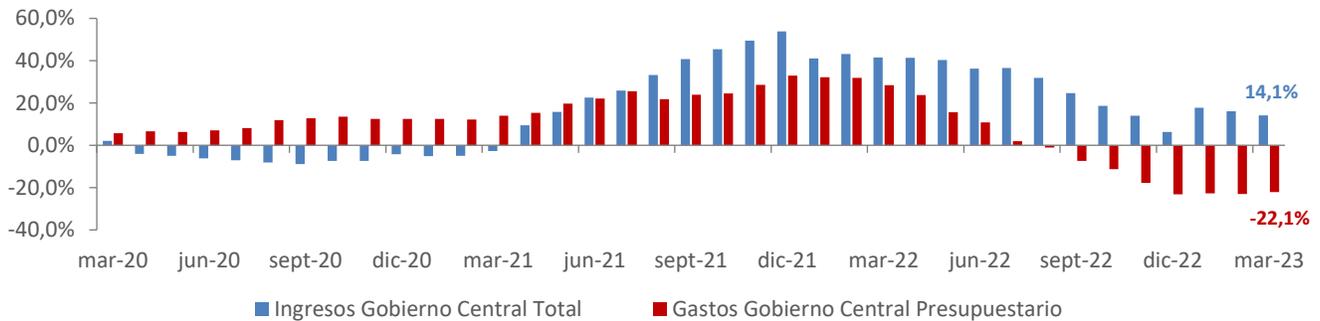
(millones de pesos y % del PIB)

	Marzo 2023		Acumulado ene-mar 2023	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	5.035.032	1,8	17.245.360	6,1
Gastos	6.767.129	2,4	16.623.381	5,9
<b>Balance</b>	<b>-1.732.097</b>	<b>-0,6</b>	<b>621.979</b>	<b>0,2</b>

- La variación real en 12 meses del promedio móvil de los ingresos del Gobierno Central Total en marzo fue 14,1%, mientras que la variación de los gastos del Gobierno Central Presupuestario fue de -22,1%. El siguiente gráfico presenta la evolución de estas series desde marzo de 2020.

### Ingresos del Gobierno Central Total y Gastos del Gobierno Central Presupuestario 2020-2023

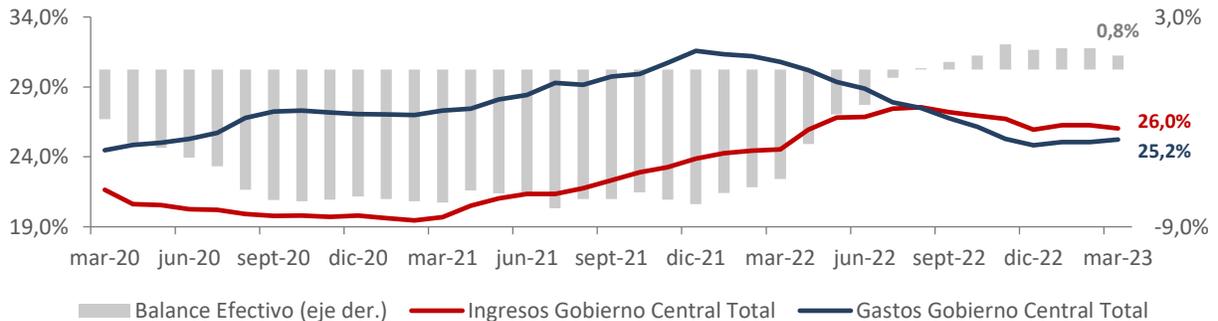
(variación real del promedio móvil 12 meses, %)



- La ejecución acumulada en 12 meses móviles del Gobierno Central Total presenta, a marzo, ingresos totales en torno a 26,0% del PIB y gastos por 25,2% del PIB. Así, el balance efectivo del Gobierno Central Total acumuló un superávit en 12 meses de 0,8% del PIB.

### Ingresos, Gastos y Balance del Gobierno Central Total 2020-2023

(acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



## INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

- Al primer trimestre, los ingresos del Gobierno Central Total tuvieron una disminución real de 0,7% respecto al mismo período de 2022, incididos, principalmente, por la menor tributación de resto de contribuyentes, lo que fue parcialmente compensado por el importante incremento de las rentas de la propiedad. Los ingresos totales alcanzaron \$17.245.360 millones (6,1% del PIB), mientras que los Ingresos Tributarios Netos (ITN) tuvieron una caída real anual de 5,8%, compuesto principalmente por la disminución de resto de contribuyentes (-6,3%), y el aumento, en menor medida, de la recaudación de las GMP10 (3,8%).

### Ingresos del Gobierno Central Total: marzo y acumulado al primer trimestre 2023

(millones de pesos, variación real anual y % del PIB)

	Marzo			Acumulado ene-mar				
	MM\$	Var. 12 meses	Incidencia	MM\$	% del total	Var. 12 meses	Incidencia	% del PIB
Ingresos tributarios netos	4.078.980	-10,7	76,0	13.613.902	78,9	-5,8	695,4	4,8
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	282.693	66,8	-17,6	714.055	4,1	3,8	-21,9	0,3
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	3.796.287	-13,7	93,6	12.899.847	74,8	-6,3	717,3	4,6
Cobre bruto (Codelco)	117.308	-44,9	14,8	323.063	1,9	-25,2	90,2	0,1
Imposiciones previsionales	273.461	31,7	-10,2	840.383	4,9	4,7	-31,6	0,3
Donaciones	12.001	-15,6	0,3	19.855	0,1	-55,4	20,5	0,0
Rentas de la propiedad	81.080	-20,7	3,3	1.171.853	6,8	253,0	-697,9	0,4
Ingresos de operación	109.386	-0,4	0,1	333.654	1,9	3,6	-9,7	0,1
Otros ingresos	362.137	-21,9	15,7	938.568	5,4	-4,0	32,8	0,3
Venta de activos físicos	680	471,8	-0,1	4.082	0,0	-7,5	0,3	0,0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.035.032</b>	<b>-11,4</b>	<b>100,0</b>	<b>17.245.360</b>	<b>100,0</b>	<b>-0,7</b>	<b>100,0</b>	<b>6,1</b>

### Ingresos tributarios del Gobierno Central Total: marzo y acumulado al primer trimestre 2023

(millones de pesos, variación real anual y % del PIB)

	Marzo		Acumulado ene-mar			
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	% del total	Var. real anual (%)	% del PIB
Impuestos a la Renta	1.829.093	-16,1	6.556.730	48,2	3,3	2,3
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	282.693	66,8	714.055	5,2	3,8	0,3
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	1.546.400	-13,7	5.842.675	42,9	-6,3	2,1
Impuesto al Valor Agregado	1.753.846	-11,9	5.853.620	43,0	-16,2	2,1
Impuestos a Productos Específicos	389.709	68,4	1.193.856	8,8	48,4	0,4
<i>Tabacos, Cigarros y Cigarrillos</i>	43.646	-72,3	333.117	2,4	-28,0	0,1
<i>Combustibles</i>	346.063	368,1	860.715	6,3	151,8	0,3
<i>Derechos de Extracción Ley de Pesca</i>	0	--	23	0,0	345,4	0,0
Impuestos a los Actos Jurídicos	77.218	107,6	191.485	1,4	-8,3	0,1
Impuestos al Comercio Exterior	39.409	-23,6	112.318	0,8	-25,9	0,0
Otros	-10.296	-113,2	-294.107	-2,2	-493,2	-0,1
<b>INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS</b>	<b>4.078.980</b>	<b>-10,7</b>	<b>13.613.902</b>	<b>100,0</b>	<b>-5,8</b>	<b>4,8</b>

- La disminución real anual de los ITN (5,8%) acumulada a marzo de 2023 obedeció a la menor recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en 16,2% real, por el menor IVA declarado, asociado a la disminución de la actividad en los últimos meses; y por mayores Devoluciones, destacando las devoluciones para Codelco.
- Por el contrario, la recaudación por impuesto a la renta aumentó 3,3% real anual. Lo que explica este incremento son los mayores Pagos Provisionales Mensuales (PPM) en 27,1% real. Mientras que, con un menor impacto en la recaudación, se observó una reducción en Declaración y Pago Mensual (21,0% real), por la

disminución en la recaudación del impuesto de primera categoría, por una mayor base de comparación, considerando que en el primer trimestre del año pasado seguía vigente el ISFUT<sup>5</sup>.

- En cuanto al resto de componentes de los ingresos tributarios no mineros, **la recaudación por impuesto a productos específicos creció 48,4%, incidido por el aumento por combustibles en 151,8% real**, debido al incremento en la tasa de tributación variable de las gasolinas y el diésel.
- **Por otro lado, la recaudación de impuestos al comercio exterior disminuyó 25,9% real**, debido principalmente a la caída de cerca de 19,0% en el valor de las importaciones ingresadas en dólares, lo que se ve incrementado por la reducción de 9,9% del tipo de cambio. Mientras que los **impuestos a los actos jurídicos presentaron una disminución real anual de 8,3%**, debido a que la categoría de impuestos asociados a operaciones de créditos (pagarés, préstamos externos y zonas francas) muestran una caída de 8,9%.
- **Por su parte, los ingresos tributarios asociados a GMP10 (gran minería privada) registraron un alza real anual de 3,8%**. Esto se debe a los mayores PPM pagados por este concepto, tanto dentro de los ingresos por impuesto específico (66,0% real), como el componente sin dicho impuesto (5,9% real).
- **Los ingresos por cobre bruto (Codelco) registraron una disminución real anual de 25,2%**. Estos resultados se explican por la menor recaudación de PPM por impuesto específico y por menores íntegros por transferencias de la ex Ley Reservada del Cobre —por el menor precio y ventas respecto a marzo de 2022.
- **Finalmente, los Ingresos por rentas de la propiedad tuvieron un incremento anual de 253,0% al primer trimestre**, lo cual se explica por el crecimiento en la recaudación de Corfo en la partida del Ministerio de Economía<sup>6</sup> producto de los contratos de explotación de litio con SQM y Albemarle. Cabe destacar que la disminución observada en marzo —respecto al mismo mes del año anterior— se explica por el esquema de pagos trimestral, que fue reflejado en la recaudación de enero.
- En términos de promedios móviles en 12 meses, el siguiente gráfico muestra las variaciones de los ingresos de la tributación no minera, del cobre (gran minería privada y Codelco) y del resto de los ingresos. En particular, se observa la aceleración que presentaron los ingresos desde el segundo semestre de 2021, en medio del repunte de la actividad económica y el importante incremento del precio del cobre. No obstante, desde el inicio de 2022 se observa una desaceleración en los ingresos tributarios no mineros y en los provenientes del cobre, mientras que los otros ingresos han aumentado, por las rentas de la propiedad.



<sup>5</sup> Impuesto Sustitutivo de Rentas Acumuladas en el FUT (Fondo de Utilidades Tributables).

<sup>6</sup> Mayor recaudación derivada de ventas de litio contempladas en contratos vigentes formados entre SQM y Corfo.

## EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS TRIBUTARIAS POR EL COVID-19 CON EFECTO EN LOS INGRESOS

- La ejecución acumulada al primer trimestre de 2023 de las medidas tributarias extraordinarias implementadas por la pandemia implicó mayores ingresos por \$5.867 millones. Descontando el efecto de las medidas Covid ejecutadas a marzo de 2023 (y el efecto de las medidas con efecto en ingreso implementadas en el mismo período de 2021<sup>7</sup>), los ingresos tributarios no mineros a la fecha hubiesen disminuido anualmente 6,0%, en lugar del 6,3% real reportado. En tanto, los ingresos totales del Gobierno Central Total hubiesen presentado una caída de 0,5% real anual, en lugar del 0,7% real para el mismo período.

### Ejecución a marzo de las medidas tributarias extraordinarias implementadas en el contexto de la pandemia con efectos en los Ingresos del Gobierno Central Total (millones de pesos)

Medida	Ene	Feb	Mar	Acumulado
1 Reversión de la devolución de remanentes de crédito fiscal IVA <sup>1</sup>	76	45	44	<b>165</b>
2 Reversión de la devolución de remanentes de crédito fiscal IVA <sup>2</sup>	2.217	1.930	1.555	<b>5.702</b>
<b>Total<sup>3</sup></b>	<b>2.293</b>	<b>1.975</b>	<b>1.599</b>	<b>5.867</b>

(1) Corresponde a la reversión de la medida contemplada en el Acuerdo Covid e implementada a través de la Ley N°21.256.

(2) Corresponde a la medida tributaria para MiPymes contemplada en la Ley N°21.535.

(3) Respecto al resto de las medidas no presentadas en esta tabla y que ya se han comenzado a implementar, actualmente se espera información del SII en cuanto a la estimación del avance de los montos ejecutados.

Fuente: Elaboración Dipres con información del SII.

<sup>7</sup> Considerando las medidas Covid con información efectiva de su ejecución.

## GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

### Ejecución acumulada al primer trimestre de 2023

- El gasto devengado del Gobierno Central Presupuestario creció 5,4% acumulado a marzo de 2023, comparado con igual periodo del año anterior, alcanzando \$16.619.685 millones (5,9% del PIB). Este se compone de gasto corriente por \$15.075.428 millones y de gasto de capital por \$1.544.257 millones.
- Este resultado obedece al crecimiento anual del **gasto corriente (5,9% real)** y del **gasto de capital (1,0% real)**. Destaca el mayor gasto ejecutado en prestaciones previsionales en comparación con el mismo período del año anterior (30,8% real) en el gasto corriente y el aumento anual de gasto en transferencias de capital (15,3% real) y la caída de la inversión (-24,7%) en el gasto de capital.

**Gasto Total: Gobierno Central Presupuestario al primer trimestre 2015-2023**  
(variación real anual, %)



**Gastos del Gobierno Central Presupuestario: marzo y acumulado al primer trimestre 2023**  
(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

	Marzo			Acumulado ene-mar				
	MM\$	Var. 12 meses	Incidencia	MM\$	% del total	Var. 12 meses	Incidencia	% del PIB
<b>Gastos que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente)</b>	<b>5.856.920</b>	<b>4,1</b>	<b>65,8</b>	<b>15.075.428</b>	<b>90,7</b>	<b>5,9</b>	<b>98,1</b>	<b>5,3</b>
Personal	1.332.227	0,1	0,4	3.441.482	20,7	2,4	9,3	1,2
Bienes y servicios de consumo y producción	545.636	1,7	2,6	1.231.848	7,4	0,3	0,5	0,4
Intereses	594.796	-0,3	-0,6	1.166.140	7,0	2,6	3,4	0,4
Subsidios y donaciones	2.007.786	-7,5	-46,3	5.736.807	34,5	-1,6	-11,1	2,0
Prestaciones previsionales	1.344.481	39,8	108,7	3.434.376	20,7	30,8	94,8	1,2
Otros	31.993	11,7	1,0	64.774	0,4	18,4	1,2	0,0
<b>Gastos en activos no financieros (Gasto de Capital)</b>	<b>908.977</b>	<b>15,3</b>	<b>34,2</b>	<b>1.544.257</b>	<b>9,3</b>	<b>1,0</b>	<b>1,9</b>	<b>0,5</b>
Inversión	308.724	-10,1	-9,8	411.196	2,5	-24,7	-15,8	0,1
Transferencias de capital	600.253	34,8	44,0	1.133.061	6,8	15,3	17,6	0,4
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.765.897</b>	<b>5,5</b>	<b>100,0</b>	<b>16.619.685</b>	<b>100,0</b>	<b>5,4</b>	<b>100,0</b>	<b>5,9</b>

El gasto del Gobierno Central Total registró un aumento de 5,4% anual acumulado a marzo de 2023, explicado por el aumento del gasto presupuestario, compensado en parte por la caída del gasto extrapresupuestario.

**Gastos del Gobierno Central Total: marzo y acumulado al primer trimestre 2023**  
(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

	Marzo		Acumulado ene-mar		
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	Var. real anual (%)	% del PIB
Gastos Presupuestario	6.765.897	5,5	16.619.685	5,4	5,9
Gastos Extrapresupuestario	1.233	-37,1	3.696	-37,5	0,0
<b>Gasto Total</b>	<b>6.767.129</b>	<b>5,5</b>	<b>16.623.381</b>	<b>5,4</b>	<b>5,9</b>

**Ejecución de marzo de 2023**

El gasto presupuestario a marzo registró un aumento de 5,4% real anual, explicado principalmente por el crecimiento del gasto corriente.

- **El gasto corriente presentó una expansión real de 5,9% explicado por:**
  - Prestaciones previsionales registró un crecimiento real de 30,8%, que se explica por la implementación de la Ley 21.419 que creó la Pensión Garantizada Universal (PGU) a partir de febrero de 2022, lo cual se tradujo en un mayor número de beneficiarios y un mayor monto del beneficio respecto a lo que existía para el Pilar Solidario.
- **Por su parte, el gasto de capital registró un aumento real anual de 1,0%, explicado por la caída real de 24,7% en inversión y el aumento real de 15,3% en transferencias de capital:**
  - La disminución de la inversión se debe al Ministerio de Obras Públicas, debido a la menor ejecución en iniciativas de inversión, principalmente en la Dirección de Vialidad, en gran medida por el cambio en el procedimiento de admisión de las iniciativas de conservación en el marco de la actualización de las Normas de Inversión y Procedimientos<sup>8</sup> realizada por Dipres y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Se espera que el menor avance sea recuperado durante el año.
  - En cambio, el desempeño de las transferencias de capital se debe a la mayor ejecución en Subsidios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, asociado al Plan de Emergencia Habitacional que está plenamente en ejecución.

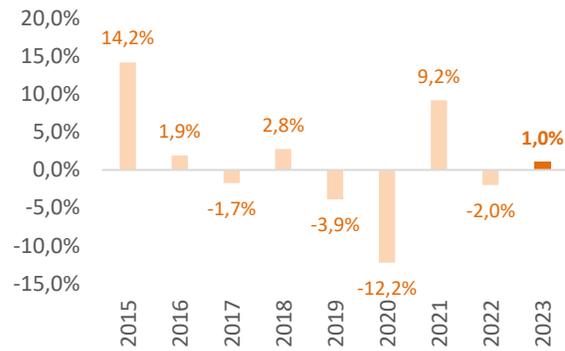
En relación con la variación del gasto corriente y el gasto de capital, respecto al mismo período de 2022, en los gráficos siguientes se observa el aumento del gasto corriente (5,9% real) y el aumento del gasto de capital (1,0%).

<sup>8</sup> Las instrucciones y las definiciones del proceso se han publicado en la [web del Sistema Nacional de Inversiones](#).

### GC Presupuestario: Gasto Corriente al 1T (variación real anual, %, 2015-2023)



### GC Presupuestario: Gasto de Capital al 1T (variación real anual, %, 2015-2023)



## Gasto ejecutado del Gobierno Central Presupuestario

La siguiente tabla muestra la tasa de ejecución del gasto presupuestario con relación a la Ley de Presupuestos Aprobada para 2023. La tasa de ejecución del gasto presupuestario al primer trimestre de 2023 fue de 23,5% respecto a la Ley Aprobada. Dicho avance registró niveles similares a la serie histórica.

Los ministerios que mostraron los mayores avances en la ejecución del gasto presupuestario al mes de marzo fueron: Mujer y Equidad de Género, Deporte y Ministerio Público con tasas de avance sobre la Ley Aprobada de 44,2%, 31,2% y 31,0% respectivamente. **En el caso de Mujer y Equidad de Género** se explica por el mayor avance en la ejecución de transferencias corrientes, específicamente en el Programa 4 a 7 y Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar. Cabe destacar que en estos programas se ha transferido casi la totalidad del presupuesto a los ejecutores. **En Deportes** se debe a la ejecución de gastos asociados con las nuevas obras para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. Por último, el **Ministerio Público** tiene un avance similar al año anterior a marzo (31,5%), asociado fundamentalmente al Gasto en Personal.

### Tasa de ejecución del Gasto Presupuestario según subtítulos (% de avance de ejecución)

Gastos presupuestarios	Marzo Ley Aprobada	Acumulado a Marzo Ley Aprobada
<b>Total gastos presupuestarios</b>	<b>9,6</b>	<b>23,5</b>
<b>Total gastos que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente)</b>	<b>9,9</b>	<b>25,6</b>
Personal	10,6	27,5
Bienes y servicios de consumo y producción	11,3	25,6
Intereses	20,5	40,2
Subsidios y donaciones	7,9	22,7
Prestaciones previsionales	10,1	25,8
<b>Gastos en activos no financieros (Gasto de Capital)</b>	<b>7,6</b>	<b>13,0</b>
Inversión	5,8	7,7
Transferencias de capital	9,2	17,3

## Ejecución mensual del Gasto del Gobierno Central Presupuestario al primer trimestre 2015-2023<sup>(1)</sup>

(% de avance sobre Ley de Presupuestos Aprobada)

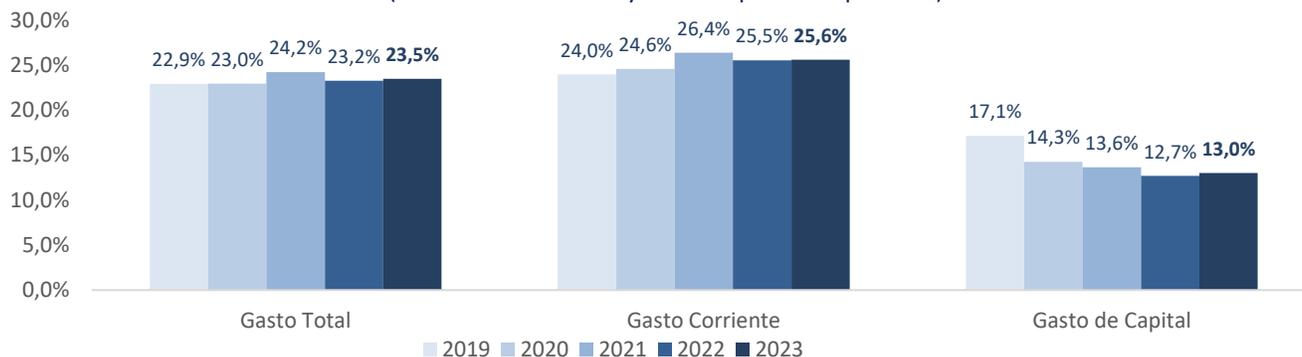
Año	Ene	Feb	Mar	2023
<b>2023</b>	<b>7,2</b>	<b>6,7</b>	<b>9,6</b>	<b>23,5</b>
2022	6,6	7,1	9,5	23,2
2021	6,8	6,9	10,5	24,2
2020	6,7	6,9	9,3	23,0
2019	6,5	6,7	9,7	22,9
2018	6,6	7,0	9,4	23,0
2017	6,8	6,9	9,1	22,8
2016	6,6	6,7	8,3	21,6
2015	6,9	6,7	8,3	21,9

<sup>(1)</sup> Para 2021 y 2022 se considera Ley Aprobada + FET.

**El gasto corriente presentó una tasa de avance de la Ley Aprobada de 25,6% al primer trimestre de 2023.** Esta cifra es similar a lo observado en la serie histórica y está encabezado por el pago de la PGU por parte del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. **Adicionalmente, el gasto de capital presentó una tasa de avance de la Ley Aprobada a marzo de 13,0%**, similar al año previo, pero por debajo de los años anteriores a 2022. Este avance se justifica por la menor ejecución en iniciativas de inversión, principalmente en la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. Se espera que el menor avance sea recuperado durante el año.

## Gasto Gobierno Central Presupuestario Total, Corriente y Capital al primer trimestre 2018-2023<sup>(1)</sup>

(% de avance sobre Ley de Presupuestos Aprobada)



<sup>(1)</sup> Para 2021 y 2022 se considera Ley Aprobada + FET.

## Ejecución del Gasto Corriente acumulado a marzo

- **El gasto corriente registra un porcentaje de ejecución de 25,6% con respecto de la Ley Aprobada**, lo cual representa un aumento de 0,1 pp. frente a lo ejecutado a marzo del año pasado, y un incremento de 5,9% en el monto ejecutado, explicado principalmente por los mayores gastos por la Pensión Garantizada Universal (Trabajo), las nuevas obras para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos (Deporte) y por el Subsidio al Transporte Público Nacional y Transantiago (Transporte).
  - En **Interior y Seguridad Pública**, la ejecución a marzo disminuyó 3,8%, debido a la baja del gasto de transferencias corrientes de los Gobiernos Regionales (GORE), el que, debido al cambio de estructura presupuestaria ahora se registra en su propia Partida 31. Por otro lado, en la Subsecretaría del Interior, hay un mayor gasto en transferencias corrientes destinado a atender situaciones de emergencia en las regiones afectadas por incendios forestales y otras situaciones de catástrofe; además de la mayor

ejecución asociada al gasto programático de Senda, todo lo cual estaría compensando la baja asociada a los GORE.

- En **Defensa Nacional**, la ejecución a marzo disminuyó 0,9%, explicado por el menor gasto acumulado en transferencias corrientes, que no se alcanza a compensar con mayores gastos operacionales. Esto último asociado a bienes y servicios de consumo, cuyo aumento se explica por la mayor ejecución producto del adelantamiento de la compra de combustible en la FACH efectuada en enero, y la ejecución de mantenimientos CARENAS<sup>9</sup> de la Armada.
- En **Salud**, la ejecución a marzo disminuyó 8,2%, debido principalmente a la menor ejecución de transferencias corrientes. En el caso de la Subsecretaría de Salud Pública existe una menor ejecución respecto de 2022 debido al menor gasto relativo al Covid, ya que no se han adquirido vacunas contra el Covid-19 porque aún existen dosis disponibles en *stock*. En el caso de Fonasa existe una menor ejecución por la menor facturación de prestaciones a privados durante los primeros meses de 2023, lo cual debiese realizarse en los meses siguientes. Otro factor que influyó, con menor incidencia, fue el menor gasto en bienes y servicios de consumo, y de prestaciones de seguridad social.
- En **Trabajo**, la ejecución a marzo aumentó 12,5% anual, explicado principalmente por la implementación de la Ley 21.419 que creó la PGU a partir de febrero de 2022, lo cual se tradujo en un mayor número de beneficiarios y un mayor monto del beneficio respecto a lo que existía para el Pilar Solidario. El porcentaje de menor avance de febrero de 2023 respecto del año pasado se debe al ajuste de las coberturas proyectadas versus a las efectivas de los beneficiarios considerados. El porcentaje de menor avance de febrero de 2023 respecto del año pasado se debe al mayor presupuesto asignado en la Ley de Presupuestos 2023 producto de la inclusión de la PGU.
- En **Educación**, la ejecución a marzo disminuyó 0,1%, debido a una menor ejecución en Subsidios y Donaciones, lo que se compensa con mayores ejecuciones en gastos en personal y en bienes y servicios de consumo. La menor ejecución en Subsidios y Donaciones se explica principalmente por el retraso en la tramitación del decreto de convenio con la Fundación Integra, por lo que no se han transferido los recursos a marzo, a diferencia del año 2022. La mayor ejecución en gasto en personal es explicada principalmente en JUNJI, por la apertura de nuevos jardines infantiles. Por último, la mayor ejecución en bienes y servicios de consumo es explicado principalmente por una mayor ejecución en reparaciones y mantenimientos de jardines infantiles con cargo a JUNJI.

---

<sup>9</sup> El Plan CARENAS de la Armada consiste en efectuar el mantenimiento de segundo y tercer nivel de las unidades principales y auxiliares, a través de las distintas plantas de ASMAR (Valparaíso, Talcahuano y Magallanes) y/o empresas similares presentes en el país (astilleros), permitiendo con lo anterior que las unidades puedan cumplir con sus roles, operar con seguridad y alcanzar la disponibilidad logística operativa.

## Partidas con mayor Gasto Corriente en la Ley de Presupuestos 2023 (Ley Aprobada)<sup>(1)</sup>, avance a marzo de 2023

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a marzo 2023	2023	% Avance a marzo		Diferencia 2023 -2022
				2022 <sup>(3)</sup>	Variación real anual <sup>(2)</sup>	
<b>TOTAL</b>	<b>58.931.852</b>	<b>15.075.428</b>	<b>25,6</b>	<b>25,5</b>	<b>5,9</b>	<b>837.006</b>
Salud	11.665.393	3.137.983	26,9	28,5	-8,2	-281.000
Interior	2.191.919	588.688	26,9	26,3	-3,8	-23.382
Defensa	1.874.000	501.420	26,8	26,2	-0,9	-4.433
Trabajo	14.216.132	3.614.892	25,4	30,8	12,5	401.156
Educación	12.846.415	2.971.859	23,1	23,7	-0,1	-2.958

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023 (sin Tesoro Público), se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto Corriente aprobado de estas 5 partidas representa un 72,6% del Gasto Corriente aprobado.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado acumulado a marzo con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

<sup>(3)</sup> El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

### Ejecución del Gasto de Capital

**El gasto de capital muestra un porcentaje de ejecución de 13,0% en relación con la Ley Aprobada**, con un avance de 7,7% en la ejecución de la inversión y de 17,3% en la ejecución de las transferencias de capital.

- Considerando las 5 partidas con mayor gasto de capital aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, las disminuciones anuales registradas en Educación, Obras Públicas e Interior son mayores a las alzas en Vivienda.
  - En primer lugar, en **Educación**, la ejecución a marzo disminuyó un 20,8% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a menores ejecuciones de inversión y transferencias de capital. La menor ejecución en inversión es explicada principalmente por retrasos en las solicitudes de identificaciones presupuestarias por parte de los Servicios, además de un menor número de obras en ejecución comparado con años anteriores. La menor ejecución en transferencias de capital se explica por el retraso en la tramitación de convenios, que han implicado un consecuente atraso en la materialización de los pagos. Particularmente destacan los casos del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales y el Convenio con Fundación Integra.
  - En **Vivienda y Urbanismo**, se registra un aumento del monto ejecutado de 38,1% debido a mayores transferencias de capital, producto de un aceleramiento en las tasas de ejecución de proyectos en construcción, un mayor número de proyectos en ejecución, como resultado de los mayores subsidios de construcción y mejoramiento. Por lo tanto, se ha evidenciado un efecto de mejor gestión y destrabamiento de proyectos paralizados mediante el aumento de subsidios.
  - Por su parte, en **Obras Públicas**, la ejecución a marzo registra una disminución de 36,5% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente en iniciativas de inversión, en particular en la Dirección de Vialidad por el cambio en el procedimiento de admisibilidad de las iniciativas de Conservación, tal como se mencionó anteriormente. En segundo lugar, por menores transferencias de capital, debido a que se consideran menores pagos de IVA a los concesionarios de acuerdo con las facturas entregadas por los propios concesionarios.
  - Por otra parte, la transferencia de recursos a los **Gobiernos Regionales** presenta una ejecución de 17,4% a marzo. A partir de la Ley de Presupuestos 2023, conforman una nueva partida (31), en el marco de su proceso de descentralización y flexibilización presupuestaria.

- Por último, en **Interior** se registra una disminución real de 82,7%, dado el cambio en la estructura presupuestaria de los Gore<sup>10</sup>, que afectó principalmente las transferencias de capital.

**Partidas con mayor Gasto de Capital en Ley de Presupuestos 2023 (Ley Aprobada)<sup>(1)</sup>,  
avance a marzo de 2023**

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a marzo 2023	2023	% Avance a marzo		Diferencia 2023 -2022
				2022 <sup>(3)</sup>	Variación real anual <sup>(2)</sup>	
<b>TOTAL</b>	<b>11.885.150</b>	<b>1.544.257</b>	<b>13,0</b>	<b>12,7</b>	<b>1,0</b>	<b>15.832</b>
Vivienda	2.940.348	613.050	20,8	14,4	38,1	169.153
Gobiernos Regionales <sup>(4)</sup>	1.500.620	260.702	17,4	-	-	-
Educación	492.483	80.987	16,4	16,8	-20,8	-21.264
Obras Públicas	4.403.420	341.675	7,8	13,0	-36,5	-196.803
Interior <sup>(5)</sup>	487.775	44.675	9,2	12,7	-82,7	-212.830

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto de Capital aprobado de estas 5 partidas representa un 82,7% del Gasto de Capital aprobado.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado acumulado a marzo con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

<sup>(3)</sup> El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

<sup>(4)</sup> Para 2023, Gobiernos Regionales sólo considera la transferencia de recursos desde el Fisco (considerados en la Partida 31). Al considerar los recursos ejecutados por Gore durante el mismo período en 2022, la variación real correspondería a 28,1%.

<sup>(5)</sup> En el caso del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, al considerar su estructura presupuestaria 2022 descontando Gore, la variación real a marzo 2023, con respecto al mismo período del año anterior, correspondería a -17,3%.

- En la primera parte del gasto de capital, correspondiente a **inversión**, se registra una disminución de 24,7%, que en términos de absolutos es igual a \$134.689 millones, respecto a marzo del año pasado. En primer lugar, se registra un aumento de 204,0% en el monto ejecutado en **Deporte**, debido a las mayores iniciativas de inversión producto de las nuevas obras para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. A su vez, en **Salud** se registra un aumento de 46,6%, explicado por la identificación de proyectos durante el mes de enero y la toma de razón de decretos en la CGR. Por último, en **Interior** se registró un incremento de 45,0% debido a un aumento de las iniciativas de inversión, por una mayor ejecución en proyectos de Carabineros.
- Por otro lado, se registraron disminuciones en **Vivienda y Urbanismo** (9,3%), debido a que en el año 2022 esta partida contenía las iniciativas de inversión del Fondo de Emergencia Transitorio (FET); y en **Obras Públicas** (36,7%), explicado por la menor ejecución en iniciativas de inversión, en gran medida por retrasos en la identificación de proyectos, especialmente por iniciativas de conservación vial en la Dirección de Vialidad.

<sup>10</sup> La transferencia de recursos desde el Fisco para gastos de capital de los Gobiernos Regionales ahora se encuentra en su propia partida (Partida 31). Adicionalmente, la ejecución de recursos totales de los Gores se encuentra disponible en un nuevo apartado *web* de Dipres: [http://www.dipres.cl/597/w3-multipropertyvalues-35324-35610.html#ejec\\_info](http://www.dipres.cl/597/w3-multipropertyvalues-35324-35610.html#ejec_info)

## Partidas con mayor Inversión en Ley de Presupuestos 2023 (Ley Aprobada)<sup>(1)</sup>, avance a marzo de 2023

(millones de pesos, % avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a marzo 2023	2023	% Avance a marzo		Diferencia 2023 -2022
				2022 <sup>(3)</sup>	Variación real anual <sup>(2)</sup>	
<b>TOTAL</b>	<b>5.329.835</b>	<b>411.196</b>	<b>7,7</b>	<b>9,5</b>	<b>-24,7</b>	<b>-134.689</b>
Vivienda	572.750	54.917	9,6	8,9	-9,3	-5.614
Deporte	134.348	11.328	8,4	4,1	204,0	7.602
Obras Públicas	3.294.683	267.181	8,1	11,8	-36,7	-155.052
Interior	119.250	6.509	5,5	3,6	45,0	2.019
Salud	791.387	40.635	5,1	3,4	46,6	12.907

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto de Capital aprobado de estas 5 partidas representa un 92,2% del Gasto de Capital aprobado.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado acumulado a marzo con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

<sup>(3)</sup> El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

- En **transferencias de capital**, destaca el aumento registrado en **Vivienda y Urbanismo** de 45,6%, debido a la implementación del Plan de Emergencia Habitacional. Por otro lado, destaca la disminución en **Salud** de 6,4%, debido al pago asociado a la Modificación de Contrato del Hospital Concesionado Félix Bulnes, que durante 2022 fue pagada en abril, por lo que la ejecución a marzo del año pasado aún se encontraba en niveles bajos.
- Por otro lado, en **Educación** se registra una disminución de 21,7%, explicado por el retraso en la tramitación de convenios, que han implicado un consecuente retraso en la ejecución. En particular, destacan los casos del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales y el Convenio con Fundación Integra. En **Interior**, se registra una disminución de 84,9% a marzo, dado el cambio en la estructura presupuestaria de los Gore<sup>11</sup>.
- Finalmente, la transferencia de recursos desde el Fisco a la partida de los **Gobiernos Regionales** presenta una ejecución de 17,4%, equivalente a su ejecución de gasto de capital. Esto se debe al diseño de sus presupuestos, que se conforma por una autorización en Ley de Presupuestos para transferencias de capital.

## Partidas con mayores Transferencias de Capital en Ley de Presupuestos 2023 (Ley Aprobada)<sup>(1)</sup>, avance a marzo de 2023

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a marzo 2023	2023	% Avance a marzo		Diferencia 2023 -2022
				2022 <sup>(3)</sup>	Variación real anual <sup>(2)</sup>	
<b>TOTAL</b>	<b>6.555.314</b>	<b>1.133.061</b>	<b>17,3</b>	<b>15,6</b>	<b>15,3</b>	<b>150.520</b>
Vivienda	2.367.598	558.132	23,6	16,0	45,6	174.767
Educación	379.743	72.395	19,1	20,6	-21,7	-20.115
Gobiernos Regionales <sup>(4)</sup>	1.500.620	260.702	17,4	-	-	-
Interior <sup>(5)</sup>	368.525	38.166	10,4	13,3	-84,9	-214.849
Salud	158.759	64.054	40,3	58,6	-6,4	-4.393

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. Las Transferencias de Capital aprobadas de estas 5 partidas representan un 72,8% del total aprobadas.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado acumulado a marzo con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

<sup>(3)</sup> El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

<sup>(4)</sup> Para 2023, Gobiernos Regionales sólo considera la transferencia de recursos desde el Fisco (considerados en la Partida 31). Al considerar los recursos ejecutados por Gore durante el mismo período en 2022, la variación real correspondería a 28,1%.

<sup>(5)</sup> En el caso del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, al considerar su estructura presupuestaria 2022 descontando Gore, la variación real a marzo 2023, con respecto al mismo período del año anterior, correspondería a -23,0%.

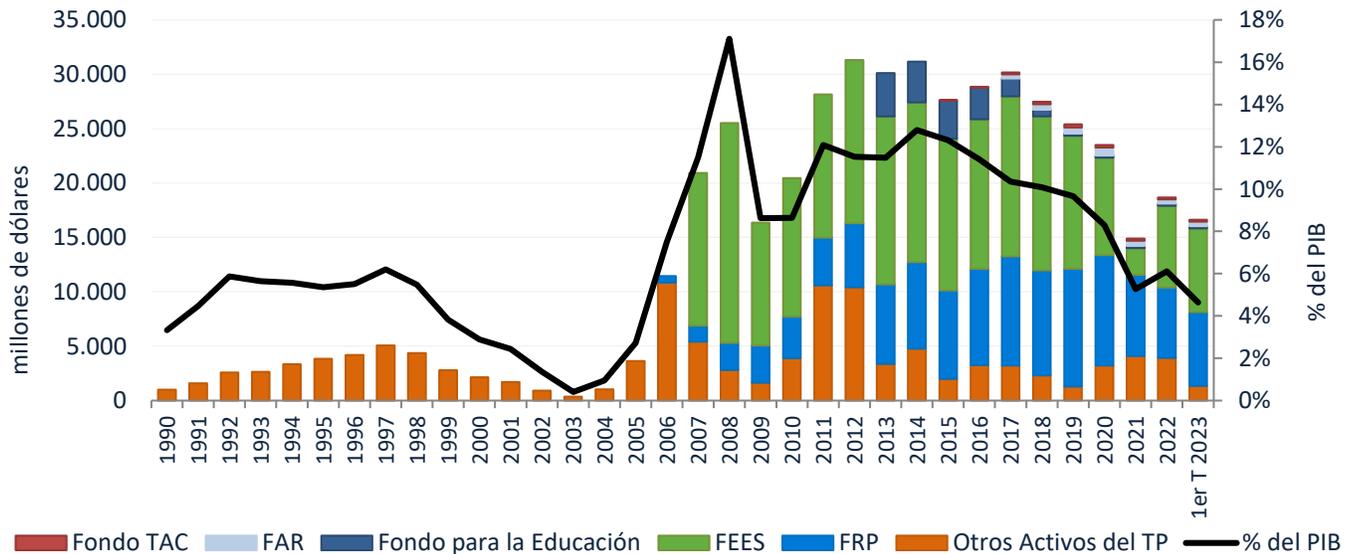
<sup>11</sup> La transferencia de recursos desde el Fisco para gastos en transferencias de capital de los Gobiernos Regionales ahora se encuentra en su propia partida (Partida 31). Adicionalmente, la ejecución de recursos totales de los Gores se encuentra disponible en un nuevo apartado web de Dipres: [http://www.dipres.cl/597/w3-multipropertyvalues-35324-35610.html#ejec\\_info](http://www.dipres.cl/597/w3-multipropertyvalues-35324-35610.html#ejec_info)

## BALANCE GLOBAL Y FINANCIAMIENTO

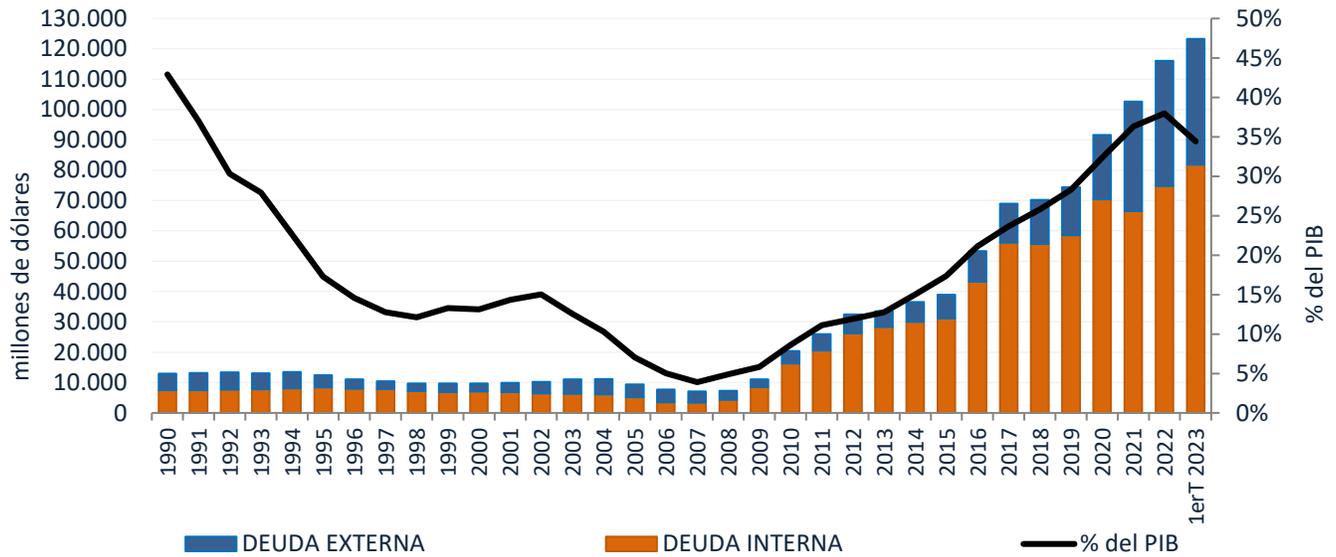
- En marzo del presente ejercicio el Balance del Gobierno Central Total registró un déficit de \$1.732.097 millones (equivalente al -0,6% del PIB estimado del año), acumulando de esta forma un superávit de \$621.979 millones durante el primer trimestre de 2023, equivalente al 0,2% del PIB estimado para el ejercicio.
- El superávit del primer trimestre, más la venta neta de activos financiera (\$2.251.021 millones), permitió financiar las amortizaciones netas de deuda del trimestre (2786.727 millones).
- **Al cierre del primer trimestre de 2023, el saldo acumulado de deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario totalizó \$97.342.511 millones, cifra que equivale al 34,4% del PIB estimado para el periodo.**
- Como se detalla en el informe “**Activos Consolidados del Tesoro Público**”, el saldo a precios de mercado de los activos financieros del Tesoro Público **totalizó US\$16.614,8 millones al cierre del primer trimestre de 2023, equivalente al 4,6% del PIB estimado** para el año. En términos desagregados, el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) alcanzaron US\$7.700,7 millones y US\$6.766,6 millones, respectivamente. Por su parte, los Otros Activos del Tesoro Público (OATP), el Fondo para la Educación (FpE), el Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (TAC) y el Fondo de Apoyo Regional (FAR) registraron saldos por US\$1.367,7 millones, US\$207,9 millones, US\$159,0 millones y US\$412,9 millones, respectivamente.

### Activos Financieros del Tesoro Público 1990 – 1er trimestre 2023

(millones de dólares y % del PIB)



### Deuda Bruta del Gobierno Central 1990 - 1er trimestre 2023 (millones de dólares y % del PIB)



El gasto por concepto de intereses del Gobierno Central Total, acumulado al 31 de marzo de 2023 totalizó \$1.169.836 millones, lo que representó un aumento de 2,3% real respecto a igual período del año anterior, aumento explicado básicamente por el mayor nivel de endeudamiento al cierre del año anterior.

## Marco Metodológico

Este informe presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el período enero-marzo de 2023.

Los resultados abarcan tanto las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, como las de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del Gobierno Central. Para distinguir entre ambos tipos de operaciones, se presentan estadísticas separadas para el Gobierno Central Presupuestario y Extrapresupuestario, así como las agregadas para el Gobierno Central Total.

La información contenida en este Informe ha sido procesada y presentada de acuerdo con las pautas del [Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001](#), incorporando actualizaciones del [nuevo Manual publicado por dicho organismo en 2014](#), el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en dicha referencia. Las cifras que se entregan como porcentaje del PIB utilizan el producto estimado en el [Informe de Finanzas Públicas del cuarto trimestre de 2022](#).